**PROCESO DE PARTICIPACION DEL**

**PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DE NAVARRA**

**Algunos comentarios críticos y propuestas**

***URBIZI Red en defensa de los ríos[[1]](#footnote-1)***

***Febrero 2018***

En este escrito no se abordan los aspectos positivos del Plan, que son muchos: el enfoque integral de abastecimiento y saneamiento, el esfuerzo realizado para recopilar datos, las propuestas con diferentes alternativas, etc. … que suponen un avance muy significativo respecto a la situación anterior. Nos centramos en algunos aspectos críticos con sus correspondientes propuestas, realizados desde la perspectiva de la nueva cultura del agua, y con la intención de mejorar el Plan. Seguramente es esta nuestra función y lo que se espera de nosotros.

La gestión del ciclo urbano del agua en Navarra siempre ha sido pública y con bastantes logros, pero no siempre ha sido sostenible ni transparente. El Plan es una oportunidad de mejora

Analizamos en primer lugar una serie de cuestiones trasversales y posteriormente abordamos propuestas para algunas zonas determinadas.

**TEMAS TRASVERSALES**

**1.-** **Buen estado de las masas de agua y el ciclo urbano**

En los Objetivos Estratégicos (pag 57) se señala que *“el Plan Director es uno de los principales instrumentos para la consecución del buen estado de las agua superficiales y subterráneas”.*

En el apartado *5.5 Alternativas para la mejora del saneamiento en alta (pag 108*) se señalan como prioritarias las actuaciones encaminadas a mejorar los ríos Arakil, Arga, Cidacos, Queiles y Alhama y propone (Alternativa 1) la realización de estudios sobre estas cuencas.

Totalmente de acuerdo, pero echamos en falta, que en el diagnóstico se analicen las causas del mal estado de los ríos y en concreto la repercusión de las aguas residuales urbanas y extracciones para abastecimiento. Esto mismo se echa de menos en los objetivos.

El estudio WAT, que se cita en el borrador de Plan, señala que aunque no sea la causa principal, las aguas depuradas de la comarca de Pamplona tienen un impacto notable en el mal estado del Arga. Por otra parte hay abundantes datos (que recoge este Plan) sobre desbordamientos e infiltraciones en colectores, que no necesitan de nuevos estudios para iniciar actuaciones. Lo mismo se puede decir de la incidencia de las extracciones de Lokiz y Riezu.

***Propuestas:***

* *Estamos de acuerdo en la propuesta de estudios (pag 109), pero estos no deben retrasar actuaciones para evitar problemas de desbordamientos en colectores ya identificados.*
* *El diagnóstico debe recoger no solo el estado de las masas de agua, sino también las causas del mal estado, especialmente cuando tienen relación con el saneamiento (Arakil, Arga, Cidacos, Queiles y Alhama) y también con el abastecimiento (extracciones de los manantiales de Lokiz, de Riezu, … y su incidencia en el río)*
* *Incluir en los objetivos del Plan la mejora de estas masas de agua con sus correspondientes medidas, teniendo en cuenta que el Plan Hidrológico del Ebro plantea la recuperación del* *buen estado de estas masas de agua para el 2027, es decir dentro del periodo de aplicación de este plan.*

**2.- Orígenes y calidades diferentes según los usos.**

En los Objetivos de prestación del Servicio (pag 57), se afirma *“Se considerarán posibles orígenes diferentes según los usos: determinados usos que requieran una menor calidad (riegos de parques y jardines, limpiezas, refrigeración, determinadas aplicaciones industriales) podrán obtenerse de fuentes de una calidad suficiente pero algo menor que los destinados a consumo”.*

Totalmente de acuerdo, pero aquí sucede lo contrario que en el punto anterior, lo que aparece resaltado en los objetivos se difumina en las actuaciones. En el apartado *5.4.3 Diferentes recursos para diferentes usos (pag 106)*, habla de estudios específicos durante el primer sexenio, aunque abre una puerta esperanzadora “*puede resultar de interés emplear aguas de pozos aluviales para usos menos exigentes: esto parece más factible en el ámbito sur de Montejurra y en el de la Ribera Alta, donde se van a liberar concesiones de pozos que actualmente se usan para abastecimiento y que se podrían destinar, cuando menos parcialmente, para este objetivo”*

Seguimos de acuerdo, pero el problema radica que en las actuaciones por comarcas, ni en Montejurra ni en la Ribera Alta aparece esta alternativa. Muchos de estos pozos se van a clausurar próximamente y cuentan con maquinaria de bombeo y conducciones amortizadas que pueden utilizarse de inmediato y que posiblemente se degradarán si su utilización se deja pendiente de estudios y decisiones posteriores. Es un tema significativo y una buena oportunidad para que este Plan sea un ejemplo de sostenibilidad, diversificación y eficiencia. Supondría un ahorro significativo de aguas brutas de calidad con la consiguiente reducción de impactos y costes.

Por otra parte no hay que olvidar que la contaminación de estos pozos es el argumento que se está utilizando para buscar nuevas fuentes de suministro, pero no se analiza por qué se ha llegado a esta situación en unos pocos años, cuando se trata de un grave incumplimiento de la normativa que obliga a la protección de las fuentes de agua de abastecimiento, además de un malísimo ejemplo para la cultura de la sostenibilidad (permitimos que se deterioren nuestras fuentes y exigimos que nos traigan de otro lado)

Estamos obligados a recuperar a medio plazo la calidad de estos acuíferos y la mejor forma es seguir utilizándolos e incluirlos entre las fuentes de abastecimiento para usos de menor calidad y que deben de tener la protección suficiente para evitar contaminaciones y procurar su recuperación.

***Propuestas:***

* *Incluir la utilización de agua de los pozos aluviales (uso actual o reciente) en las alternativas de abastecimiento para comarcas y determinar sus posibles usos que requieren menor calidad.*
* *Incluir estos pozos en el registro de fuentes de agua de abastecimiento que señala la DMA y que obliga a su protección.*

**3.-Gestion de la demanda**.

En el apartado *4.2 Objetivos de prestación de los servicios* ( pag.57), se plantea como objetivo *“ la satisfacción de las demandas futuras pero desde criterios de eficiencia y consumo responsable y sostenible*”.

Totalmente de acuerdo con el planteamiento general, con las estimaciones para las dotaciones domésticas y con el objetivo de reducir la ANR, (agua no registrada).

En lo que se refiere a la ANR se plantean objetivos ambiciosos, pero se echa en falta un diagnóstico de la situación, una cuestión tan elemental como cuanta ANR se debe a fugas en la red y cuanto a falta de facturación, lo que tiene una importancia crucial, ya que la renovación de redes van a requerir fuertes inversiones que habrá que prever.

Nos sorprende el incremento previsto del 44% del consumo industrial conectado a la red y del 20% del consumo de Otros (jardines, piscinas, calles…).

Es cierto que los consumos no facturados (ANR) repercutirán en el incremento del consumo real, es posible también que en algunas zonas haya previsión de instalación de agro industria con altos consumos, pero nos entran dudas de que se esté aplicando *la eficiencia y el consumo responsable,* cuando se plantean sistemáticamente incrementos de consumos para toda Navarra.

Por poner un ejemplo. En la MCP, donde no hay problemas de ANR, se prevé un incremento del consumo industrial del 20% y del 10% del de Otros. Desde la aplicación del canon de saneamiento el consumo industrial ha bajado considerablemente y no tiene justificación incrementar el consumo de riego de jardines y calles, sino todo lo contrario. Nos sorprenden especialmente las elevadas dotaciones que se barajan en los proyectos de Montejurra para la Ribera de Estella y en las propuestas para la Ribera Sur.

Para poder comparar entre zonas las previsiones de consumo hemos pasado los datos del cuadro de la pag. 65 a las unidades de litro/ habitante y día y como se puede comprobar las previsiones de Montejurra y Ribera sur son muy elevadas no solo en la industria, sino también en la ANR. En la MCP es muy elevado el consumo de otros (jardines, calles,…)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***PLAN DIRECTOR CICLO URBANO. PREVISION DE CONSUMOS 2030. litros/hab.día.*** | | | | | | | | |
| ***ZONA*** | ***% hab*** | ***hab*** | ***domest*** | ***indust*** | ***otros*** | ***ANR*** | ***TOTAL*** | ***TOTAL*** |
| ***l/hab.dia*** | ***l/hab.dia*** | ***l/hab.dia*** | ***l/hab.dia*** | ***Hm3*** | ***l/hab.dia*** |
| **6. Comarca Pamplona 2015** | 55,8 | 357.386 | 115,37 | 47,53 | ***46,76*** | 31,70 | 31,49 | 241,36 |
| **6. comarca Pamplona 2030** | 55,8 | 357.386 | 117,67 | 57,04 | ***51,44*** | 30,67 | 33,50 | 256,82 |
| **12. Montejurra 2030** | 9,7 | 62.126 | 128,06 | ***117,97*** | 34,75 | ***120,35*** | 9,91 | ***436,85*** |
| **14-15 Z Media Arga Aragon** | 7,5 | 48.036 | 113,67 | 78,48 | 21,73 | ***91,66*** | 5,36 | 305,59 |
| **16. Ribera sur 2030** | 13,6 | 87.105 | 121,16 | ***195,89*** | 27,87 | ***87,13*** | 13,74 | ***432,04*** |
| **Total Navarra 2030** | 100 | 640.476 | 119,86 | 84,64 | 44,71 | 60,14 | 72,32 | 309,34 |

*Fuente: elaboración propia a partir de los datos del cuadro de la página 65 del Plan*

Tenemos el temor de que se sigan manteniendo las inercias de las viejas políticas de oferta con estimaciones de consumo infladas que han llevado en el pasado reciente a infraestructuras infrautilizadas como el de la potabilizadora de Tiebas con aguas de Itoiz. Puede estar bien contar con una reserva estratégica por si hubiera crecimientos no previstos, pero no inflar las previsiones de consumo, que van a repercutir en los costes de canon a pagar por las mancomunidades.

***Propuestas:***

* *Revisar por comarcas y mancomunidades las previsiones de consumo*
* *Hacer un estudio sobre la ANR a corto plazo (2 años) para determinar los porcentajes que se deben a fugas y a deficiente facturación. En función de los datos, un plan concreto para reducir la ANR*

**4.- Concentración o diversificación de fuentes de abastecimiento.**

En el apartado *4.2 Objetivos de prestación de los servicios* ( pag.57), se plantea el objetivo de “*el equilibrio entre excesiva concentración de captaciones y excesiva atomización, disponiendo de fuentes suficientemente sólidas y a la vez diversificadas”.* Nada que objetar, pero si se miran las alternativas de abastecimiento que propone el Plan para la mitad sur de Navarra, hay una apuesta decidida por la concentración de fuentes

Conviene dar un repaso a la evolución de este asunto en las últimas décadas, en las que ha habido una continua eliminación de fuentes locales, que va parejo a un desentendimiento de muchos municipios, que en definitiva son los que tienen la competencia del abastecimiento y saneamiento.

En la planificación de anteriores legislaturas y en lo referente a la mitad sur de la Comunidad se ha apostado por dos fuentes: Los acuíferos de Lokiz en Tierra Estella (Montejurra) y el Canal de Navarra en el resto, prescindiendo en muchos casos de fuentes de agua bruta de calidad

A nuestro juicio ha habido una obsesión por buscar clientes para el Canal de Navarra, como se puede comprobar en los numerosos ejemplos que se señalan a pie de página[[2]](#footnote-2). Es cierto que el Gobierno de Navarra se comprometió en su día a 60 hm3 de Itoiz para abastecimiento, también que CANASA pasa por una grave crisis financiera, pero no deben ser las mancomunidades y los usuarios quienes paguen el chandrío, y además a costa del uso sostenible del agua. Consideramos que es preciso revisar esta política, que siempre ha ido unida a unas previsiones infladas de consumo que hemos abordado en el apartado anterior.

No nos oponemos a que se usen aguas de Itoiz donde no hay aguas brutas de calidad, pero siempre que se haga con criterios de eficiencia y sostenibilidad, manteniendo las fuentes de buena calidad existentes y los pozos aluviales que ahora se pretenden clausurar. La diversificación de fuentes es importante para la seguridad del abastecimiento. ¿Qué pasaría en el hipotético caso de que no se pueda utilizar el canal por un accidente o por un atentado?

***Propuestas:***

* *Mantener por comarcas y mancomunidades las fuentes de agua bruta de calidad existentes: Zona 14, 15: embalse de Mairaga, abastecimiento de los pueblos de la Ribera del río Aragón desde la acequia de Navarra (Yesa). Zona 16 Ribera Sur: abastecimientos desde el Ferial (Yesa) y del Queiles.*
* *Ribera Sur, Arga, Aragón y Montejurra: Mantenimiento de los pozos aluviales que ahora se pretenden clausurar para usos de menor exigencia de calidad. Protección de los pozos para posibilitar su descontaminación.*

**5.- Transparencia y participación.**

En los *Objetivos sobre gobernanza* (pag 59) se dice textualmente “*Todo el servicio del ciclo integral del agua de uso urbano deberá alcanzar la máxima transparencia …… favoreciendo que la toma de decisiones incluya las demandas de la sociedad”*

Totalmente de acuerdo, pero echamos en falta que estos objetivos se concreten en actuaciones. En el apartado *6.3 Transparencia* (pag 125), se citan una serie de principios copiados del anteproyecto de Ley de Transparencia, pero no se concreta.

Tampoco hay actuaciones concretas en lo referente a la participación, salvo en el apartado 11 que hace referencia al actual proceso para la aprobación del presente plan. No hay menciones a la participación cuando se habla del seguimiento y control del Plan Director

Son temas relevantes, no sólo porque la DMA y otras normativas obliguen a ello, sino también por algunas malas prácticas que se han desarrollado en Navarra en los últimos años. Puede parecer fuerte decirlo, pero las sociedades anónimas de gestión que han creado algunas mancomunidades no han sido siempre ejemplo de transparencia, no sólo para el público y asociaciones ciudadanas, sino incluso para los representantes municipales. Ha funcionado una especie de tecnocracia y, aunque no haya ganas de hurgar en las malas prácticas de opacidad del pasado, sí que conviene establecer medidas para que la aplicación del Plan se realice con transparencia, para que asegure un mayor protagonismos de los municipios en la gestión y una participación real de las asociaciones ciudadanas y el público interesado en la aplicación y seguimiento del Plan

***Propuestas:***

* *En el apartado 6.3 Transparencia se incluirá: Las sociedades anónimas de gestión dependientes de las mancomunidades son sociedades públicas y deberán cumplir con la normativa existente para las administraciones públicas en materia de trasparencia y contratación pública.*
* *En el Apartado 9. Seguimiento y control del Plan Director*
* *Se creará un órgano de seguimiento y control con participación de entidades locales, asociaciones ciudadanas y público interesado (al igual que en el Plan de Residuos)*
* *Se establecerán indicadores de seguimiento para medir la transparencia y la participación*

**PROPUESTAS POR ZONAS**

El Plan establece actuaciones por zonas. Hacemos propuestas para las zonas de la mitad sur de Navarra.

***Zona 14-15. Zona media y bajos Arga y Aragón (Mancomunidad Mairaga). Propuestas:***

* *Revisión de las previsiones de consumo para 2030 (cuadro pag. 65) en el que se plantean incrementos cercanos al 30% para industria y de 20% para Otros. Revisión del porcentaje de ACR que, en cumplimiento de los objetivos del plan, deberían ser menores[[3]](#footnote-3) y en función de los estudios y actuaciones que se proponen anteriormete.*
* *Mantenimiento del abastecimiento desde la acequia de Navarra (Yesa) de los municipios del bajo Aragón, que van a permitir una mayor diversificación de fuentes.*
* *Mantenimiento de los pozos aluviales de los municipios de la Ribera del Arga para destinarlos a usos que requieren menor calidad (riegos de jardines, limpieza calles, agroindustria,…). Protección de la fuentes*
* *Uso de las aguas del Canal de Navarra para el resto de las demandas, replanteando la necesidad de la fase 2 de la ETAP*

***Zona 12.- Montejurra. Propuestas:***

* *Tener en cuenta el Estudio Hidrológico del Ega y el Estudio de Caudales Ecológicos para establecer los caudales máximos extraíbles de los pozos de Lokiz sin perjudicar el estado del río Ega.*
* *Replantear el proyecto de abastecimiento de la Ribera de Estella, ya que se rechazó el anterior PSIS y no hay concesiones de la CHE*
* *Revisión de las previsiones de consumo para 2030 (cuadro pag. 65) en el que se plantean incrementos del 20% para industria y de 10% para Otros. Revisión del porcentaje de ACR, que según los objetivos del Plan deberían ser inferiores y en función de los estudios y actuaciones propuestos.*
* *Mantenimiento de los pozos aluviales de los municipios de la Ribera de Estella para destinarlos a usos que requieren menor calidad (riegos de jardines, limpieza calles, agroindustria,…). Protección de las fuentes.*
* *Uso de las aguas del Canal de Navarra y de los acuíferos de Lokiz teniendo en consideración los puntos anteriores*

***Zona 16.- Ribera sur***

* *Revisión de las previsiones de consumo para 2030 (cuadro pag. 65) en el que se plantean incrementos cercanos al 122% para industria y de 10% para Otros.*
* *Mantenimiento de los abastecimientos desde el Ferial y el río Queiles, mejorando las captaciones de este último.*
* *Mantenimiento de los pozos aluviales, tomas de canales y Ebro para destinarlos a usos que requieren menor calidad (riegos de jardines, limpieza calles, agroindustria,…)*

1. La plataforma URA Nueva cultura del agua en Navarra es tá en proceso de legalización adoptando [↑](#footnote-ref-1)
2. **Eliminación de fuentes de calidad a favor del Canal de Navarra**

   * Lumbier. Abastecimiento desde Itoiz cuando disponen del manantial de Arbaiun,
   * MCP. ETAP de Tiebas sobredimensionada, ha habido intentos (puede comprobarse en las medidas del PHCE) de destinar Eugi para dilución con el fin de aumentar los consumos de Tiebas. Cierre de Lanz y Subiza.
   * Mancomunidad de Mairaga. Ha habido intentos serios de cerrar el embalse de Mairaga a favor de las aguas del Canal.
   * Ribera del Aragón. Los municipios de Carcastillo, Murillo, Mélida, Santacara y Caparroso todavía se abastecen con agua bruta de calidad provenientes de Yesa y sin necesidad ya se han construido las conducciones para conectar con la ETAP de la Pedrera con aguas del Canal. Este Plan no informa de este hecho y da por hecho que se suministran del Canal
   * En la Ribera Sur, se proponía el Canal de Navarra como única fuente, las propuestas actuales mantienen el actual abastecimiento de Arguedas y Valtierra desde el Ferial (Yesa) y ponen en duda el abastecimiento actual desde el Queiles.

   [↑](#footnote-ref-2)
3. El Plan propone los objetivos de ACR para 2030 de 20% para los municipios mayores de 2.500 hab y de 30% para los menores de 2.500 hab, teniendo en cuenta que en estas zonas casi todos los pueblos son mayores de 2.500, el porcentaje debería acercarse al 20% [↑](#footnote-ref-3)